



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101228252	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2024	24 01 2024		00:00	02 08 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116	Ciudad: ITAGUI, ANTIOQUIA
	Teléfono: 2657537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	Ciudad: CALDAS, ANTIOQUIA
	Teléfono: 3788502
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN NRO. 123810, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS II PARA DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES A CARGO DE LA ENTIDAD MUNICIPIO - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2024	02/02/2025	\$41,960,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/01/2024	02/08/2027	\$41,960,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL
NOMBRE
INGETRANS S.A.S.
LAS BUSETICAS S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811030521-6	50.00
800183506-1	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****477,366.00	\$ *****8,000.00	\$ *****92,219.00	\$ *****577,586.00	\$ *****83,920,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COLLEGUROS		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLÍN.

65-44-101228252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

¡PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 53 NO 19-10 TELÉFONO: 581-2186577, 601-6019330

DLF153908A



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101228252, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 29 días del mes de ENERO de 2024

65-44-101228252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101228252	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 01 2024	24	01	2024	00:00	02 08 2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL UT BUS-ING	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.669.199-7
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116	CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	2657537

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.986.447-1
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41	CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3788502

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN NRO. 123810, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS II PARA DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES A CARGO DE LA ENTIDAD MUNICIPIO, PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/01/2024	02/02/2025	\$41,960,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/01/2024	02/08/2027	\$41,960,000.00	

ACLARACIONES

SE ACLARA:

SE EXPIDE PÓLIZA PARA ORDEN DE COMPRA 123810, DE ACUERDO AL CONTRATO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II, NÚMERO CCE-144-2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLANE DE PAGO
\$*****0.00	\$*****0.00	\$*****0.00	\$*****0.00	\$*****83,920,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TERRALL SEGUROS LTDA	153908	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101228252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLP153908A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLÍN			SUCURSAL MEDELLÍN			COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101228252		ANEXO 1				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 01 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 01 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 08 2027			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL UT BUS-ING		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.199-7			
DIRECCIÓN: CR 55 B NRO. 72 A - 116		CIUDAD: ITAGUI, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 2657537	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALDAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.980.447-1			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 127 SUR - 41		CIUDAD: CALDAS, ANTIOQUIA		TELÉFONO: 3788502	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INGETRANS S.A.S.
LAS BUSETICAS S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811030521-6	50.00
800183606-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 33 NO 45-45 OFICINA 1008 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLÍN

65-44-101228252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olea - Vicepresidente de Planzas

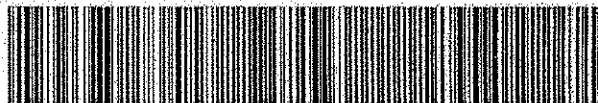
FIRMA TOMADOR

DLF152000A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.



7709998021167005330335

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000053303352

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
29/01/2024 04:00p.m.				
RECIBIMOS DE:		UNION TEMPORAL UT BUS-ING		NIT. 901.669.199
LA SUMA DE: Quinientos setenta y siete mil quinientos ochenta y seis pesos *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000053303352				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA
MEDELLIN-44-101228252-0-1		\$485,366.00		\$92,220.00
VALOR \$577,586.00				
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 577,586.00			EFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD: 577,586.00	
			OTROS: \$577,586.00	
TRANSACCION: 0005330335			TOTAL: \$577,586.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

1/29/2024 4:00:50PM

172.16.10.23



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101228252, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 29 días del mes de ENERO de 2024

65-44-101228252

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidenta de Fianzas.



APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Caldas, Antioquia, 29 de enero de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de la orden de compra No. 117571 generada del acuerdo marco: Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre la UNION TEMPORAL BUS-ING con NIT 901669199 y la Secretaría de Educación del Municipio de Caldas, se genere la orden de compra No. 123810 del año en curso, cuyo objeto es Prestación del servicio de transporte escolar para los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Caldas (Antioquia), plazo: hasta el 02 de agosto de 2024 y valor de **cuatrocientos diecinueve millones seiscientos mil pesos (\$419.600.000)**.

SEGUNDA: Que el(la) contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento
2. Pago de Salarios y prestaciones sociales.

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la precitada orden de compra, el(la) contratista acompañó la póliza N° 65-44-101228252 de la compañía Seguros del Estado, en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	UNION TEMPORAL UT BUS-ING		
AFIANZADO:	N/A		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13 de ocubre de 2023		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1.CUMPLIMIENTO	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$41.960.000	24/01/2024	02/02/2025
2.PAGO DE SALARIOS Y PRETACIONES SOCIALES	Valor asegurado:	Vigencia desde:	Vigencia hasta:
	\$41.960.000	24/01/2024	02/08/2027

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar la póliza N° 65-44-101228252 de la compañía Seguros del Estado, expedida para asegurar las obligaciones emanadas de la orden de compra No. 123810 del año en curso, según se dejó anotado en la parte motiva.


DIANA CAROLINA CORREA BERRUECOS
Abogada Secretaria General

